DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2015
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP Y BS" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL– SBE

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **UN** día del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL QUINCE**, siendo las 08:00 horas, se procede a la Evaluación Parcial de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2015 *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP Y BS" AD REFERÉNDUM* PLURIANUAL– SBE,** de los ítems que intervienen en este informe parcial cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 30 de marzo de 2015. El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. N° 66/15** de fecha 09 de febrero de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A* LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2015 *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP Y BS" AD REFERÉNDUM* PLURIANUAL– SBE.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución S.G. N° 183** de fecha 21 de abril de 2015 ***"POR LA CUAL SE CONFORMAN LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES",*** las que se mencionan a continuación:

- **Abg. Gustavo Irala,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Luis C. Benítez**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Laura Bordón,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Sra. Dolores Miracca,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Abg. Yolanda Rodríguez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Q.F. Olga Pereira**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.
- **Dr. Felipe González,** representante del Gabinete.

Por Nota de fecha 23 de abril de 2015, la **Q.F. Olga Pereira,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S., solicita ser excluida de la Comisión Evaluadora de Ofertas.
Por Nota de fecha 24 de abril de 2015, la Quim. M. Sc. Dora Lilian Torres de Arguello – Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicitó se tenga en cuenta lo citado en la nota mencionada precedentemente.

Que, por **Resolución S.G. N° 222** de fecha 05 de mayo de 2015 ***"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCION SG N° 183/2015 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2015 EN CUANTO A LA CONFORMACION DEL COMITE DE EVALUACIÓN CONSTITUIDO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP Y BS" AD REFERÉNDUM PLURIANUAL– SBE.,*** *el cual queda integrado por los siguientes funcionarios*:

- **Abg. Gustavo Irala,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Luis C. Benítez**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Abg. Laura Bordón,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.
- **Sra. Dolores Miracca**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Abg. Yolanda Rodríguez,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
- **Dr. Felipe González,** representante del Gabinete.
- **Quim. M. Sc. Dora Lilian Torres de Arguello**, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – M.S.P.B.S.
- • **Quim. Fca. Yelgy Ortiz de Bareiro,** Representante de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota de fecha 01 de diciembre de 2014, la Quim. M. Sc. Dora Lilian Torres de Arguello – Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, la solicitud de "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES – AD REFERENDUM 2015.".

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR JURIDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4981

Yelgy Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dirección de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abg. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

Abg. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Por memorándum DPC – DGOC N° 897/2014 el Departamento de Programación de Compras – Nivel Central solicita al Departamento de PAC y Presupuesto la Inclusión al PAC, de la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES – AD REFERENDUM 2015.", en fecha 05 de diciembre de 2014, adjuntando los requisitos del llamado.

Por memorándum DPP N° 1202/2014 de fecha 15 de diciembre de 2014 el Departamento de Presupuesto comunica al Departamento de Licitaciones que el llamado LPN SBE N° 13/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES", se encuentra cargado en el PAC 2015, con N° de ID 285.221.

Por Nota DL N° 069/15 de fecha 20 de febrero de 2015, el Departamento de Licitaciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado LPN SBE N° 13/15 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES", con N° de ID 285.221.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado es **AD REFERENDUM**, se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional N° 284317/2014, por un importe total de **G. 593.206.178.768.- (Guaraníes quinientos noventa y tres mil doscientos seis millones ciento setenta y ocho mil setecientos sesenta y ocho)** según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta, por ese motivo, en el momento de la firma del contrato con la empresa adjudicada, se deberá contar con la Disponibilidad Presupuestaria (CDP Definitivo).

Cabe mencionar que este llamado es **PLURIANUAL** y el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En fecha 17 de abril de 2015 finalizó el proceso a Subasta a Baja Electrónica con ID N° 285.221 **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2015 *"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP Y BS" AD REFERÉNDUM* PLURIANUAL–SBE,** según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 285.221.

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 20 de abril de 2015, a las 09:30 horas, observándose la recepción de 43 (cuarenta y tres) ofertas, las que se detallan:

OFERENTES - MONTO TOTAL DE LA OFERTA

1. CORPEXIM S.A. Gs.11.506.900.720.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.550.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 29/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 299.-

2. LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A. Gs.82.069.284.906.-
Aseguradora: ASEGURADORA YASYRETA
Monto: Gs.3.249.900.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 29/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 215.-

3. LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A. Gs.95.805.717.020.-
Aseguradora: FENIX S.A.
Monto: Gs.3.316.500.00.-
Vigencia: Desde el: 30/03/2015 al 28/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 252.-

4. PROMEPAR S.A. Gs.14.180.332.600.-
Aseguradora: FENIX S.A.
Monto: Gs.620.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 31/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 105.-

5. VYT FARMA S.A. Gs.7.533.855.900.-
Aseguradora: FENIX S.A.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
REG. PROF. 4361

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesor Jurídico
Dirección Gral. de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Abog. Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Pelli
Asesor Jurídico
Dirección General
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Monto: Gs.320.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 31/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 092.-

6. DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A. Gs.1.255.712.000.-
Aseguradora: FENIX S.A. (ENDOSO 1)
Monto: Gs.57.000.000.-
Vigencia: Desde el: 27/03/2015 al 27/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 080.-

7. LABORATORIOS ALMOS S.A. Gs.24.037.073.340.-
Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Monto: Gs.1.200.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 09/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 125.-

8. INTERLABO S.R.L. Gs.5.387.049.800.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.240.000.000.-
Vigencia: Desde el: 27/03/2015 al 04/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 119.-

9. EL ALAMO S.A. Gs.4.641.546.000.-
Aseguradora: FENIX S.A.
Monto: Gs.204.000.000.-
Vigencia: Desde el: 30/03/2015 al 06/09/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 134.-

10. INDUFAR C.I.S.A. Gs.238.555.994.220.-
Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.
Monto: Gs.9.000.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/0./2015 al 29/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 345.-

11. SALUMAX S.A. Gs.1.072.632.000.-
Aseguradora: LA RURAL S.A.
Monto: Gs.60.000.000.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 04/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 065.-

12. LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I. Gs.5.724.997.800.-
Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Monto: Gs.204.000.000.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 04/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 275.-

13. MEDICINE S.A. Gs.13.050.188.000.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.1.020.000.000.-
Vigencia: Desde el: 30/03/2015 al 07/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 208.-

14. GUAYAKI S.A. Gs.21.593.169.664.-
Aseguradora: ASEGURADORA DEL SUR S.A.
Monto: Gs.810.000.000.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 15/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL138.-

15. DIMA S.A. Gs.6.694.700.040.-
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs.276.600.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 29/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 106.-

16. LIBRA PARAGUAY S.A. Gs.23.469.175.200.-
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs.725.000.000.-

DR. FELIPE GONZÁLEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GERENTE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Abog. Aurelio Gonzalez Torres
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Dra. Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P y B.S.

Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 29/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL152.-

17. BAYER S.A. Gs.1.255.291.560.-
Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
Monto: Gs.73.500.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 04/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 092.-

18. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. Gs.31.397.682.856.-
Aseguradora: ASEGURADORA YASYRETA
Monto: Gs.1.011.497.370.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 09/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 249.-

19. DUTRIEC S.A. Gs.254.500.775.750.-
Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Monto: Gs.8.720.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 28/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 357.-

20. SCAVONE HNOS. S.A.Gs.102.391.216.340.-
Aseguradora: FENIX S.A.
Monto: Gs.6.000.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 29/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 211.-

21. FUSA S.A. Gs.28.368.842.318.-
Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.
Monto: Gs.1.050.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 29/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 105.-

22. MATHER COMPANY S.R.L. Gs.30.474.266.400.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs.966.000.000.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 15/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 149.-

23. INDEX S.A.C.I. Gs.2.614.670.380.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A.
Monto: Gs.196.500.000.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 15/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 127.-

24. EUROTEC S.A. Gs.8.572.064.466.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.480.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 08/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL190.-

25. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. Gs.12.600.517.600.-
Aseguradora: ASEGURADORA YASYRETA
Monto: Gs.400.000.000.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 04/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 095.-

26. INSUMOS MÉDICOS S.A. Gs.93.726.366.540.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.4.500.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 08/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 266.-

27. DIPROAN S.R.L. Gs.4.265.218.420.-
Aseguradora: PATRIA S.A.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GERENTE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG PROF 4381

Abog. Yolanda Rodriguez
Dirección ... Contrataciones
M.S.P.B.S.

Abog. Luis Andrés Benítez Ferreira
Asesor Jurídico
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Dra. Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P y B.S.

Abog. Laura ...
Asesor Jurídico
Dirección General ...
Asesoría Jurídica

Monto: Gs.160.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 09/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 291.-

28. NL PHARMA S.A. Gs.921.179.616.-
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs.42.215.880.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 29/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 153.-

29. FADA PHARMA PARAGUAY S.A. Gs.37.555.671.270.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.1.200.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 08/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 236.-

30. MEDICUR S.A. Gs.1.975.968.480.-
Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
Monto: Gs.174.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 29/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 091.-

31. NORTE S.A. Gs.27.575.383.800.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.1.200.000.000.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 15/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 019.-

32. TARGET S.A. Gs.5.447.131.200.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.306.450.000.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 15/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 101.-

33. COMFAR S.A.E.C.A. Gs.11.756.101.720.-
Aseguradora: LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Monto: Gs.491.299.200.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 05/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 150.-

34. CASA BOLLER S.A. Gs.1.090.746.840.-
Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO
Monto: Gs.33.000.000.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 05/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 078.-

35. LUIS CASSANELLO S.A.I.C. Gs.6.559.576.820.-
Aseguradora: RUMBOS S.A.
Monto: Gs.355.408.705.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 15/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 114.-

36. EUROQUIMICA S.A. Gs.11.147.997.300.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.450.000.000.-
Vigencia: Desde el: 05/04/2015 al 13/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 045.-

37. BIOTENG S.A. Gs.7.069.470.000.-
Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Monto: Gs.246.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 08/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 054.-

38. QUIMFA S.A. Gs.54.220.314.372.-

Q.F. Vera Navidad Ortiz de Bareiro
Jefa de Evaluación de Precios
Dr. Fac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Rodolfo Torres
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
GERENTE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Aseguradora: ASEGURADORA YASYRETA
Monto: Gs.3.000.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 29/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 184.-

39. PROSALUD FARMA S.A. Gs.68.502.170.800.-
Aseguradora: PATRIA S.A.
Monto: Gs.2.400.000.000.-
Vigencia: Desde el: 31/03/2015 al 29/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 143.-

40. VICENTE SCAVONE C.E.I.S.A. Gs.82.108.934.024.-
Aseguradora: FENIX S.A.
Monto: Gs.2.950.000.000.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 04/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 183.-

41. BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. Gs.38.908.104.998.-
Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A.
Monto: Gs.1.415.460.400.-
Vigencia: Desde el: 30/03/2015 al 28/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 144.-

42. HEISECKE Y CIA SACI Gs.26.232.741.340.-
Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A.
Monto: Gs.989.000.000.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 04/08/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 194.-

43. GRAMON PARAGUAY S.A.C.I.F.I.A. Gs.6.150.000.000.-
Aseguradora: LA AGRÍCOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES
Monto: Gs.380.400.000.-
Vigencia: Desde el: 06/04/2015 al 15/07/2015.-
FOLIADO DEL 001 AL 198.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Asimismo que la Empresa Bioethic Pharma S.A. no se presentó en la Apertura Física, solo en la Subasta.

LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA:

EMPRESA: SALUMAX S.A.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MELINA BARRIOS.

- El oferente PROSALUD FARMA S.A presenta su planilla impresa de precios en el ítem 101 el cual no coincide con el precio subastado, tampoco presenta el certificado de registro sanitario expedido por el MSP Y BS en el ítem 101.
- El precio total o el valor subastado por el oferente PROSALUD FARMA en la subasta, no corresponde, porque el mismo precio unitario es en decimales, precio que no corresponde en el ítem 101.

DESCARGO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- Se le solicito a la empresa el Certificado de Autorización para comercialización del producto GLUTARALDEHIDO 2% RIOQUIMICA / GLUTARON, Ítem N° 101, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria VIGENTE y presentó.
- El precio total o el valor subastado por el oferente PROSALUD FARMA es diferente al de la subasta, es con decimales y redondeo hacia abajo, entonces cumple.

EMPRESA: PROSALUD FARMA S.A.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: MAGIN RODRIGO GAMARRA.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abog. Yolanda Natividad Ortiz de Barreiro
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Fijación de Precios
M. S. P. y B. S.

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

- En el PBC y adendas emitidas, solicitan el ítem Nº 49 – Cefoperazona + Sulbactam 1gr + 1gr, según planilla de datos garantizados y registro sanitario presentado en la carpeta de oferta están diferentes.
- En el PBC y adendas emitidas, solicitan el ítem Nº 16 Amoxicilina 500mg; y la Empresa Indufar presenta registro sanitario de 1gr; así mismo la Empresa Scavone Hermanos S.A presenta oferta de 1gr en su planilla de ofertas (Precios) y en la planilla de datos garantizados y registro sanitario, acta de fijación de precios.

DESCARGO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- La oferta de DUTRIEC no cumple con las EETT debido a que se solicita en el PBC 1g+500 y presenta documentos y muestra de 1g + 1g. por lo que se desestima la oferta.
- En el PBC y adendas emitidas, se solicitan el ítem Nº 16 Amoxicilina 500mg; y la Empresa Indufar presenta registro sanitario de 1gr; así mismo la Empresa Scavone Hermanos S.A presenta oferta de 1gr en su planilla de ofertas (Precios) y en la planilla de datos garantizados y registro sanitario, acta de fijación de precios. Por lo que se desestima la oferta conforme al informe técnico.

Abog. Laura Pordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Dra. Yolty Natividad Ortiz de Bareiro
Acta de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GERENTE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40 y la Declaratoria de Integridad art. 20.* Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***
Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **carácter sustancial** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la contratación de referencia, consideramos lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	CORPEXIM SA	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	PROMEPAR SA	VYT FARMA SA	LABORATORIOS ALMOS SA	INTERLABO SRL	EL ALAMO SA	INDUFAR CISA
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE YA QUE EN EL ITEM 81 QUEDA DESCALIFICADO CONFORME AL DECRETO 1107/14 ART. 43	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
SECRETARIO MEDICO
REG PROF 436

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Alberto Jiménez G.
Asesor Jurídico

Dr. Noley Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P.B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P.B.S.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	SALUMAX SA	LABORATORIO ROEMMERS SACI	MEDICINE SA	GUAYAKI SA	DIMA SA	LIBRA PARAGUAY SA	BAYER SA	FARMACEUTICA PARAGUAYA SA	DUTRIEC SA	SCAVONE HERMANOS SA	FUSA SA
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	MATHER COMPANY SA	INDEX SACI	EUROTEC SA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	INSUMOS MEDICOS SA	DIPROAN SRL	NL PHARMA SA	FADA PHARMA PARAGUAY SA	MEDICUR SA	NORTE SA	TARGET SA	COMFAR SAECA
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. EDMUNDO GONZALEZ AYALA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RESOL. N° 736

Abog. Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Asesor Jurídico

Q.F. Yolany Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nal. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	MATHER COMPANY SA	INDEX SACI	EUROTEC SA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	INSUMOS MEDICOS SA	DIPROAN SRL	NL PHARMA SA	FADA PHARMA PARAGUAY SA	MEDICUR SA	NORTE SA	TARGET SA	COMFAR SAECA
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	CASA BOLLER SA	LUIS CASANELLO SAIC	EUROQUIMICA SA	BIOTENG SA	QUIMFA SA	PROSALUD FARMA SA	VICENTE SCAVONE CEISA	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	HEISECKE Y CIA SACI	GRAMON PARAGUAY SACIFIA
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE YA QUE EN EL ITEM 108 QUEDA DESCALIFICADO CONFORME AL DECRETO 1107/14 ART. 43	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE YA QUE EN EL ITEM 144 QUEDA DESCALIFICADO CONFORME AL DECRETO 1107/14 ART. 43
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REGISTRO DE FIRMAS

Dr. GUSTAVO PALA VILLAR
Director General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Director General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Asesor Jurídico

Q.F. Yely Natividad Ortiz de Barce
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

5. **Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve *"El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....***

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

- Por **NOTAS C.E. Nº 01/2015, 02/2015, 04/2015, 05/2015 06/2015 07/2015, 10/2015** de fechas 23/04/2015, 07/05/2015, 08/05/2015 11/05/2015, 12/05/2015, 13/05/2015 respectivamente, se le solicitó a la **Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos** lo siguiente:

  La verificación en los registros de la base de datos del SINARH, los oferentes cuyas cedulas de identidad remitimos adjunto, si se encuentran comprendidos entre dichas prohibiciones.

  RESPUESTA: La Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos remite el informe solicitado, del cual surge que los mismos no se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003.
  En cuanto a lo informado en relación a las empresas DIMA SA, PROMEPAR S.A. si bien los mismos se hallan en la base de datos del SINARH cumpliendo funciones en la Universidad Nacional de Asunción, se verifica que la Sra.Olga Yolanda Maciel de Segovia, con C.I.Nº 945.800.es docente y el Sr. Blas Ascario Vázquez Fleytas con C.I.Nº. 266.037 es miembro del Consejo Superior Universitario, cuyo cargo se equipara a la docencia, conforme a la Resolución Nº 0408-00-2012, Acta Nº 1, de la citada institución universitaria, por lo cual ambos se encuentran excluidos de la Ley Nº 1626/2000(Art. 2º, inciso f)

6. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente licitación pública, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

Abog. Yolanda Rodríguez
Dirección Gral. de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Dra. Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE BORGONOVEZ AVILA
REG. PROF. 4361

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA : V Y T FARMA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.164.923.169 / 4.040.031.934	3,01	16.072.215.109 / 6.222.741.360	2,58	19.087.873.800 / 16.219.065.817	1,18	2,26	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.040.031.934 / 13.098.340.824	0,31	6.222.741.360 / 16.850.835.260	0,37	16.219.065.817 / 19.230.990.050	0,84	0,51	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.846.042.539 / 600.000.000	11,41	7.297.737.380 / 600.000.000	12,16	2.022.240.417 / 600.000.000	3,37	8,98	CUMPLE

EMPRESA QUIMFA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	0 / 0	0,00	40.899.525.833 / 37.135.865.196	1,10	106.122.200.893 / 100.097.443.113	1,06	1,08	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0 / 0	0,00	42.470.866.446 / 144.213.428.502	0,29	101.164.917.939 / 212.901.359.277	0,48	0,38	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	0 / 0	0,00	44.655.624 / 50.891.034.204	0,00	6.088.407.725 / 62.016.407.538	0,10	0,05	CUMPLE

EMPRESA GUAYAKI S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	36.726.111.574 / 13.769.092.236	2,67	36.726.111.574 / 13.769.092.236	2,67	39.025.941.858 / 7.276.686.641	5,36	3,57	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	13.769.092.236 / 65.114.697.242	0,21	13.769.092.236 / 65.114.697.242	0,21	7.276.686.641 / 70.912.855.514	0,10	0,18	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	9.964.775.153 / 20.000.000.000	0,50	9.964.775.153 / 20.000.000.000	0,50	10.740.620.939 / 20.000.000.000	0,54	0,51	CUMPLE

Abog. Laura Sordon
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodriguez
Asesora Jurídica
Dirección General de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ ROLA
ASESOR MEDICO
G.T.N.E.
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA DUTRIEC S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011 MONTO GS.	AÑO 2011 INDICE	AÑO 2012 MONTO GS.	AÑO 2012 INDICE	AÑO 2013 MONTO GS.	AÑO 2013 INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	51.938.080.251 / 35.239.494.475	1,47	55.013.757.196 / 31.354.858.670	1,75	74.675.038.787 / 10.314.868.137	7,24	3,49	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	35.239.494.475 / 76.742.406.939	0,46	31.354.858.670 / 80.652.563.701	0,39	10.314.868.137 / 101.731.295.955	0,10	0,32	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	10.920.335.582 / 10.000.000.000	1,09	6.833.533.253 / 10.000.000.000	0,68	15.147.323.187 / 50.000.000.000	0,30	0,69	CUMPLE

EMPRESA VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011 MONTO GS.	AÑO 2011 INDICE	AÑO 2012 MONTO GS.	AÑO 2012 INDICE	AÑO 2013 MONTO GS.	AÑO 2013 INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	174.896.622.070 / 52.676.279.616	3,32	187.893.128.429 / 47.903.703.820	3,92	208.502.385.915 / 50.900.318.237	4,10	3,78	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	52.676.279.616 / 244.855.683.540	0,22	67.434.829.358 / 262.993.244.232	0,26	87.423.512.694 / 286.324.773.391	0,31	0,26	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.827.741.510 / 90.000.000.000	0,06	6.481.094.666 / 90.000.000.000	0,07	5.547.820.171 / 90.000.000.000	0,06	0,07	CUMPLE

EMPRESA LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011 MONTO GS.	AÑO 2011 INDICE	AÑO 2012 MONTO GS.	AÑO 2012 INDICE	AÑO 2013 MONTO GS.	AÑO 2013 INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	170.621.380.084 / 20.654.905.292	8,26	167.217.277.514 / 15.658.318.400	10,68	156.022.285.961 / 14.683.102.286	10,63	9,86	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	20.829.700.167 / 201.100.369.855	0,10	15.833.113.275 / 205.773.226.703	0,08	14.683.102.286 / 198.841.884.711	0,07	0,08	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	52.215.156.312 / 105.500.000.000	0,49	50.144.569.354 / 113.500.000.000	0,44	40.677.570.518 / 113.500.000.000	0,36	0,43	CUMPLE

Abog. Yolanda Rodriguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Natividad Ortiz de Bar...
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M...

Abog. Luis Fabio Dávila Torres
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA HEISECKE & CIA S.A.C.I.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011 MONTO GS.	AÑO 2011 INDICE	AÑO 2012 MONTO GS.	AÑO 2012 INDICE	AÑO 2013 MONTO GS.	AÑO 2013 INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	18.572.432.641 / 35.035.768.990	0,53	18.198.243.292 / 5.582.804.895	3,26	22.351.816.325 / 12.360.360.130	1,81	1,87	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.583.040.587 / 17.619.424.277	0,37	9.028.878.825 / 30.347.309.762	0,30	14.264.547.832 / 36.019.247.860	0,40	0,36	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.041.079.844 / 12.400.000.000	0,16	5.094.730.369 / 12.400.000.000	0,41	1.950.951.207 / 12.400.000.000	0,16	0,24	CUMPLE

EMPRESA SCAVONE HNOS. S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011 MONTO GS.	AÑO 2011 INDICE	AÑO 2012 MONTO GS.	AÑO 2012 INDICE	AÑO 2013 MONTO GS.	AÑO 2013 INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	79.894.795.154 / 23.554.539.583	3,39	87.606.075.367 / 39.799.747.166	2,20	104.991.132.098 / 54.877.491.489	1,91	2,50	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	23.587.499.037 / 171.363.909.552	0,14	39.799.747.166 / 204.985.326.579	0,19	73.321.454.601 / 252.094.096.587	0,29	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	26.167.011.416 / 100.000.000.000	0,26	22.281.833.219 / 100.000.000.000	0,22	17.975.660.693 / 130.000.000.000	0,14	0,21	CUMPLE

EMPRESA LIBRA PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011 MONTO GS.	AÑO 2011 INDICE	AÑO 2012 MONTO GS.	AÑO 2012 INDICE	AÑO 2013 MONTO GS.	AÑO 2013 INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	13.767.247.564 / 7.258.207.669	1,90	14.841.883.348 / 9.691.310.639	1,53	18.275.124.778 / 12.726.788.063	1,44	1,62	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	7.258.207.669 / 15.244.994.795	0,48	9.691.310.639 / 16.519.407.809	0,59	12.726.788.063 / 45.942.199.296	0,28	0,45	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.088.539.578 / 2.000.000.000	1,54	549.840.537 / 4.000.000.000	0,14	1.656.361.729 / 30.000.000.000	0,06	0,58	CUMPLE

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
Dirección de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Salvidad Ortiz de
Jefa de Fiscalización de Precios
Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

EMPRESA MATHER COMPANY S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	22.615.370.082 / 7.696.334.340	2,94	24.274.199.164 / 4.761.486.941	5,10	31.132.500.686 / 7.692.478.707	4,05	4,03	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	7.696.334.340 / 22.808.015.090	0,34	4.761.486.941 / 24.451.381.149	0,19	7.692.478.707 / 31.305.606.996	0,25	0,26	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.618.399.640 / 4.050.000.000	1,63	4.570.546.187 / 4.050.000.000	1,13	3.917.396.877 / 4.050.000.000	0,97	1,24	CUMPLE

EMPRESA LAB. DE PROD. ETICOS C.E.I.S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	89.845.188.269 / 11.311.736.566	7,94	92.564.534.503 / 30.534.598.586	3,03	96.289.861.295 / 31.791.192.409	3,03	4,67	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	11.331.736.566 / 159.653.273.232	0,07	30.534.598.586 / 170.863.277.369	0,18	31.791.192.409 / 173.042.111.792	0,18	0,14	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	24.998.347.074 / 103.000.000.000	0,24	37.200.138.181 / 78.000.000.000	0,48	32.830.157.870 / 78.000.000.000	0,42	0,38	CUMPLE

EMPRESA LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	78.807.347.469 / 41.050.318.718	1,92	71.585.158.736 / 15.879.308.396	4,51	115.207.270.921 / 56.834.338.245	2,03	2,82	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	54.614.128.218 / 206.150.243.532	0,26	15.879.308.396 / 83.677.912.686	0,19	56.834.338.245 / 125.182.649.319	0,45	0,30	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	11.580.846.546 / 80.000.000.000	0,14	7.777.509.128 / 33.927.356.136	0,23	160.257.130 / 41.315.989.808	0,00	0,13	CUMPLE

ABOG. GUSTAVO PALACIOS VILLAR
Abog. Laura Arden
Abog. Yolanda Rodriguez
Natividad Ortiz de Bareiro
DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
REG. PROF. 4361

EMPRESA MEDICUR S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	373.346.865 / 212.810.934	1,75	2.885.476.843 / 57.453.419	50,22	2.649.588.337 / 9.509.849	278,62	110,20	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	212.810.934 / 375.283.513	0,57	57.453.419 / 3.137.230.330	0,02	9.509.849 / 3.147.332.082	0,00	0,20	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	24.632.188 / 100.000.000	0,25	15.504.528 / 3.000.000.000	0,01	46.176.338 / 3.000.000.000	0,02	0,09	CUMPLE

EMPRESA PROMEPAR S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.081.178.288 / 535.183.600	7,63	7.317.762.779 / 1.694.456.923	4,32	11.585.822.151 / 3.501.236.664	3,31	5,08	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	535.183.600 / 4.275.480.748	0,13	1.694.456.923 / 7.702.511.068	0,22	3.501.236.664 / 12.343.717.802	0,28	0,21	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.115.010.459 / 1.100.000.000	1,92	2.147.036.499 / 3.100.000.000	0,69	4.618.802.448 / 3.100.000.000	1,49	1,37	CUMPLE

EMPRESA LA POLICLINICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	65.262.649.408 / 45.920.322.358	1,42	89.988.498.314 / 54.598.156.107	1,65	131.673.901.505 / 80.749.856.808	1,63	1,57	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	45.920.322.358 / 79.886.562.686	0,57	54.598.156.107 / 103.613.936.583	0,53	80.749.856.808 / 146.520.266.104	0,55	0,55	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	9.427.436.984 / 15.000.000.000	0,63	13.861.548.691 / 15.000.000.000	0,92	15.505.197.925 / 15.000.000.000	1,03	0,86	CUMPLE

ABOG. GUSTAVO PALA VILLAR
DIRECCIÓN

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección General de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Dra. Yolanda Natividad Ortiz de ...
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P.

Abg. Mario C. Jiménez G.
Asesor Jurídico

DR. FELIPE GONZALEZ OVELA
ASESOR JURÍDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CASA BOLLER

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	50.806.256.600 / 9.145.097.017	5,56	65.749.685.984 / 9.240.226.572	7,12	112.058.484.516 / 29.938.342.956	3,74	5,47	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	9.145.097.017 / 57.192.559.182	0,16	9.240.226.572 / 72.363.420.946	0,13	29.938.342.956 / 121.913.817.133	0,25	0,18	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	38.949.904.406 / 10.000.000.000	3,89	38.126.568.018 / 20.000.000.000	1,91	53.267.244.818 / 30.000.000.000	1,78	2,53	CUMPLE

FUSA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.756.629.664 / 374.804.700	23,36	7.339.969.480 / 140.164.929	52,37	9.308.867.074 / 1.806.767.385	5,15	26,96	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	374.804.700 / 1.671.768.050	0,22	140.164.929 / 9.071.258.431	0,02	1.806.767.385 / 11.195.812.165	0,16	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.037.075.640 / 56.000.000	18,52	130.436.362 / 56.000.000	2,33	389.039.727 / 56.000.000	6,95	9,27	CUMPLE

COMFAR S.A.E.C.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	25.764.422.018 / 5.329.706.061	4,83	28.193.986.649 / 5.370.457.587	5,25	32.200.872.628 / 7.694.086.683	4,19	4,76	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.311.095.632 / 43.775.581.158	0,28	17.962.795.138 / 52.414.690.875	0,34	26.141.964.553 / 66.327.708.840	0,39	0,34	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.189.179.846 / 22.231.774.393	0,28	3.707.806.978 / 26.935.551.076	0,14	6.083.363.624 / 30.000.000.000	0,20	0,21	CUMPLE

INSUMOS MEDICOS S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.197.359.000 / 32.269.166	37,11	2.045.618.220 / 88.101.895	23,22	11.580.909.542 / 7.581.855.839	1,53	20,62	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	32.269.166 / 1.291.871.440	0,02	88.101.895 / 2.164.574.582	0,04	7.583.099.715 / 11.809.521.615	0,64	0,24	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	366.903.512 / 600.000.000	0,61	653.938.601 / 1.000.000.000	0,65	1.903.007.002 / 1.000.000.000	1,90	1,06	CUMPLE

ABOG. GUSTAVO ... MOLAR
DIRECTOR ...

Abog. ...
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abog. Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

ROEMMERS SACI

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	78.658.839.554	5,87	53.242.700.533	2,39	42.890.902.156	3,87	4,04	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	13.404.156.455		22.259.200.568		11.084.605.544			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	13.404.156.455	0,16	22.259.200.658	0,23	11.084.605.544	0,12	0,17	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	83.047.363.569		97.535.077.315		90.702.188.022			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	8.503.978.613	0,17	5.552.277.701	0,11	4.253.121.131	0,09	0,12	CUMPLE
	CAPITAL	50.000.000.000		50.000.000.000		50.000.000.000			

EUROTEC SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	NO APLICA	0	NO APLICA	0	340.749.291	*	NO APLICA	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	NO APLICA		NO APLICA		0			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	NO APLICA	0	NO APLICA	0	0	0,00	NO APLICA	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	NO APLICA		NO APLICA		340.749.291			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	NO APLICA	0	NO APLICA	0	-2.938.348	-0,01	NO APLICA	CUMPLE
	CAPITAL	NO APLICA		NO APLICA		500.000.000			

LUIS CASSANELLO S.A.I.C.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	13.285.766.375	2,93	12.934.710.876	4,28	13.193.236.336	4,83	4,01	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	4.532.571.663		3.024.546.900		2.729.724.308			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.532.571.663	0,22	3.024.546.900	0,15	2.729.724.308	0,13	0,17	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	20.589.961.813		20.177.776.640		20.633.755.242			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	792.177.211	0,11	903.876.205	0,12	944.205.019	0,13	0,12	CUMPLE
	CAPITAL	7.300.000.000		7.300.000.000		7.300.000.000			

B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	46.336.582.288	2,07	47.519.291.689	1,36	49.205.127.139	1,93	1,79	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	22.337.702.672		34.988.182.967		25.492.951.325			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	26.319.365.954	0,45	36.819.218.028	0,61	40.080.269.623	0,63	0,56	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	59.063.338.718		60.022.565.090		63.140.075.150			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	6.764.914.900	0,33	3.484.486.208	0,17	796.430.912	0,04	0,18	CUMPLE
	CAPITAL	20.620.198.455		20.621.000.000		20.621.000.000			

ABOG. GUSTAVO CUBAS VILLAR
DIRECCIÓN GRAL. GRAL. JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Abog. Laura Ferreira
Asesora Jurídica
Dirección General Gral. Jurídica
Asesora Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Gral. Jurídica
M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MÉDICO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Ad. Mgr. Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

TARGET SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.298.637.903 / 440.716.909	2,95	1.261.273.055 / 334.404.322	3,77	1.765.286.449 / 602.873.369	2,93	3,22	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	440.716.909 / 1.581.744.678	0,28	334.404.322 / 1.538.671.517	0,22	602.873.369 / 2.037.163.330	0,30	0,26	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	307.650.497 / 70.000.000	4,40	91.361.554 / 70.000.000	1,31	218.503.947 / 70.000.000	3,12	2,94	CUMPLE

LABORATORIOS ALMOS SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	23.306.156.471 / 5.918.879.300	3,94	20.166.548.534 / 7.617.708.381	2,65	23.947.529.004 / 7.486.970.716	3,20	3,26	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	23.568.293.718 / 46.188.192.387	0,51	20.467.119.967 / 45.090.116.584	0,45	20.020.302.699 / 47.237.065.093	0,42	0,46	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.696.013.348 / 19.254.497.561	0,14	1.435.542.112 / 21.315.127.286	0,07	2.226.698.243 / 22.750.000.000	0,10	0,10	CUMPLE

PROSALUD FARMA SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	24.579.606.139 / 10.198.955.956	2,41	26.414.704.263 / 5.149.065.970	5,13	38.543.009.616 / 17.719.785.339	2,18	3,24	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	10.198.955.956 / 28.656.118.044	0,36	5.371.273.970 / 31.210.080.446	0,17	17.999.243.942 / 53.836.589.571	0,33	0,29	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.681.970.897 / 10.000.000.000	0,67	14.317.071.401 / 10.000.000.000	1,43	13.427.918.499 / 20.000.000.000	0,67	0,92	CUMPLE

INTERLABO

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.676.707.431 / 736.219.935	2,28	2.673.388.107 / 2.252.557.488	1,19	3.854.791.345 / 2.897.951.488	1,33	1,60	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	736.219.935 / 1.791.806.361	0,41	2.252.557.488 / 3.070.121.148	0,73	2.897.951.488 / 4.424.588.502	0,65	0,60	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	617.530.856 / 400.000.000	1,54	358.142.656 / 400.000.000	0,90	1.004.324.315 / 400.000.000	2,51	1,65	CUMPLE

ABOG. GUSTAVO VIALA VILLAR
DIRECTOR GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Laura [illegible]
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
M.S.P. y B.S.
REG. PROF. 4361

Lic. Yelgy Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

DROGUERIA ITALQUIMICA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	14.514.282.824 / 2.160.633.905	6,72	17.448.395.501 / 4.904.492.636	3,56	18.282.554.388 / 3.329.493.615	5,49	5,26	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.160.633.905 / 17.178.277.319	0,13	4.904.492.636 / 22.203.495.549	0,22	3.329.493.615 / 24.268.448.617	0,14	0,16	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.238.746.628 / 9.500.000.000	0,45	3.312.751.285 / 11.000.000.000	0,30	5.254.542.123 / 12.000.000.000	0,44	0,40	CUMPLE

BAYER

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	186.553.313.167 / 94.243.224.218	1,98	180.873.909.633 / 97.481.520.141	1,86	237.483.463.965 / 143.350.546.027	1,66	1,83	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	94.243.224.218 / 195.802.122.045	0,48	7.258.207.669 / 190.283.917.636	0,04	143.350.546.027 / 247.437.614.142	0,58	0,37	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.249.756.921 / 24.435.185.703	0,26	9.206.454.727 / 24.435.185.703	0,38	11.047.301.282 / 24.435.185.703	0,45	0,36	CUMPLE

DIPROAN

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.752.129.075 / 427.926.274	20,45	11.128.595.108 / 427.017.265	26,06	14.279.162.455 / 433.840.296	32,91	26,48	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	427.926.274 / 9.556.823.746	0,04	427.017.265 / 12.095.536.283	0,04	433.840.296 / 15.526.104.816	0,03	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.806.814.834 / 10.000.000	280,68	3.700.750.246 / 200.000.000	18,50	3.813.105.070 / 200.000.000	19,07	106,08	CUMPLE

FARMACEUTICA PARAGUAYA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	155.985.984.922 / 53.609.589.767	2,91	176.131.644.940 / 70.306.543.457	2,51	201.755.909.867 / 55.544.524.515	3,63	3,02	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	86.088.874.206 / 245.145.084.556	0,35	91.892.512.596 / 274.541.699.311	0,33	86.862.566.696 / 303.934.962.548	0,29	0,32	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	25.436.441.139 / 104.879.023.730	0,24	24.077.283.418 / 120.000.000.000	0,20	299.212.422.967 / 149.000.000.000	2,01	0,82	CUMPLE

ARCQ. GUSTAVO IBALA VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Laura Ferreira
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Gustavo P. Fleitas G.
Asesor Jurídico

Q.F. Valy Natividad Ortiz de Barreto
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR VICE DE GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 9361

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EL ALAMO SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	14.275.286.939 / 4.390.197.593	3,25	17.195.951.780 / 3.600.731.552	4,78	19.865.552.705 / 4.808.987.326	4,13	4,05	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	4.390.197.593 / 23.702.814.458	0,19	3.600.731.552 / 27.764.511.664	0,13	4.808.987.326 / 30.671.804.928	0,16	0,16	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.917.938.428 / 5.000.000.000	1,18	4.127.412.124 / 5.000.000.000	0,83	4.665.607.402 / 5.000.000.000	0,93	0,98	CUMPLE

CORPEXIM

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.654.847.468 / 6.765.587	244,60	2.044.936.856 / 9.453.850	216,31	3.130.194.235 / 42.702.595	73,30	178,07	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	6.765.587 / 5.268.537.465	0,00	9.453.850 / 5.562.169.232	0,00	42.702.595 / 6.302.345.090	0,01	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	356.779.551 / 2.444.898.227	0,15	380.274.599 / 2.400.000.000	0,16	627.423.760 / 3.181.952.377	0,20	0,17	CUMPLE

DIMA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	104.625.383 / 26.853.615	3,90	76.184.799 / 87.756.395	0,87	724.662.626 / 440.652.588	1,64	2,14	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	26.853.615 / 717.868.855	0,04	87.756.395 / 828.991.474	0,11	440.652.588 / 987.476.031	0,45	0,20	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	37.503.220 / 300.000.000	0,13	-53.468.726 / 300.000.000	-0,18	123.034.221 / 300.000.000	0,41	0,12	CUMPLE

AB.CG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECTOR GENERAL

Abog. Laura Gordon
Asesora Jurídica
Dirección General de Contrataciones M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Ortiz Jones
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Mario O. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S

Dra. Mary Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

FADA PHARMA PARAGUAY SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.352.193.673 / 1.679.870.250	0,80	2.630.257.164 / 183.169.499	14,36	10.715.958.664 / 399.447.473	26,83	14,00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.679.870.250 / 1.352.193.673	1,24	1.049.985.990 / 2.630.257.164	0,40	8.030.309.035 / 10.778.595.937	0,75	0,80	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	288.983.467 / 22.030.148	13,12	387.550.364 / 1.522.030.148	0,25	1.168.015.727 / 1.522.030.148	0,77	4,71	CUMPLE

INDEX SACI

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	83.089.543.218 / 12.702.268.347	6,54	92.804.821.412 / 13.272.508.888	6,99	114.667.520.518 / 31.656.645.322	3,62	5,72	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.702.268.347 / 96.477.088.019	0,13	13.272.508.888 / 112.229.107.867	0,12	31.656.645.322 / 146.651.597.136	0,22	0,16	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	11.123.513.190 / 26.500.000.000	0,42	18.208.666.691 / 26.500.000.000	0,69	18.320.105.258 / 26.500.000.000	0,69	0,60	CUMPLE

EUROQUIMICA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.917.418.805 / 991.426.505	1,93	402.275.779 / 131.402.228	3,06	2.359.938.661 / 2.054.168.748	1,15	2,05	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	991.438.505 / 5.997.562.816	0,17	131.402.226 / 5.144.875.726	0,03	2.077.689.807 / 7.097.853.985	0,29	0,16	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.458.391 / 5.000.000.000	0,00	3.966.750 / 5.000.000.000	0,00	3.765.083 / 5.000.000.000	0,00	0,00	CUMPLE

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE CONTRATACIONES

Abog. Laura Arzon
Asesoría Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE ACOSTA AVILA
ASESOR JURIDICO
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Q.F. Yeley Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodriguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

7. NOTA REMITIDA AL OFERENTE:

- Por Nota de fecha 20/05/2015 de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se le solicitó a la Empresa **QUIMFA S.A.** lo siguiente:

➢ Aclaración sobre el ítem N° 117. Ya que existe una discrepancia entre el registro sanitario, la Planilla de Datos Garantizados y la muestra presentada en cuanto al blíster y la cantidad..

RESPUESTA: LA EMPRESA REMITIO EN TIEMPO Y FORMA SOLICITADO.-

8. **ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:** Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas oferentes, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2011-2012-2013)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

N°	EMPRESAS:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CORPEXIM	11.506.900.720	2.876.725.180	45.813.635.132	CUMPLE
2	LA QUIMICA FARMACEUTICA	82.069.284.906	20.517.321.227	28.672.339.500	CUMPLE
3	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	95.805.717.020	23.951.429.255	29.011.599.000	CUMPLE
4	PROMEPAR S.A.	14.180.332.600	3.545.083.150	3.820.651.416	CUMPLE
5	V Y T FARMA SA	7.533.855.900	1.883.463.975	2.064.612.340	CUMPLE
6	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	1.255.712.000	313.928.000	351.671.780	CUMPLE
7	LABORATORIO ALMOS SA	24.037.073.340	6.009.268.335	6.957.566.846	CUMPLE
8	INTERLABO SRL	5.387.049.800	1.346.762.450	5.162.732.500	CUMPLE
9	EL ALAMO SA	4.641.546.000	1.160.386.500	31.257.620.500	CUMPLE
10	INDUFAR CISA	238.555.994.220	59.638.998.555	71.973.335.630	CUMPLE
11	SALUMAX SA	1.072.632.000	268.158.000	2.990.840.000	CUMPLE
12	LABORATORIO ROEMMERS SACI	5.724.997.800	1.431.249.450	2.088.459.600	CUMPLE
13	MEDICINE SA	13.050.188.000	3.262.547.000	10.486.558.200	CUMPLE
14	GUAYAKI SA	21.593.169.664	5.398.292.416	12.292.435.662	CUMPLE
15	DIMA SA	6.694.700.040	1.673.675.010	1.683.254.090	CUMPLE
16	LIBRA PARAGUAY SA	23.469.175.200	5.867.293.800	6.547.050.000	CUMPLE
17	BAYER SA	1.255.291.560	313.822.890	480.700.000	CUMPLE
18	FAPASA	31.397.682.856	7.849.420.714	9.667.269.596	CUMPLE
19	DUTRIEC SA	254.500.755.750	63.625.188.938	75.254.125.950	CUMPLE
20	SCAVONNE HNOS SA	102.391.216.340	25.597.804.085	69.792.019.080	CUMPLE
21	FUSA SA	28.368.842.318	7.092.210.580	45.953.211.000	CUMPLE
22	MATHER COMPANY SRL	30.474.266.400	7.618.566.600	8.086.240.320	CUMPLE
23	INDEX SACI	2.614.670.380	653.667.595	28.592.050.009	CUMPLE
24	EUROTEC SA	8.572.064.466	2.143.016.117	3.657.004.631	CUMPLE
25	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	12.600.517.600	3.150.129.400	3.830.497.250	CUMPLE
26	INSUMOS MEDICOS SA	93.726.366.540	23.431.591.635	23.910.146.900	CUMPLE

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
M.S.P. y B.S.
REG. PROF. 4391

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nº	EMPRESAS:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
27	DIPROAN SRL	4.265.218.420	1.066.304.605	8.282.789.120	CUMPLE
28	NL PHARMA SA	921.179.616	230.294.904	1.803.575.760	CUMPLE
29	FADA PHARMA PARAGUAY SA	37.555.671.210	9.388.917.803	13.450.273.220	CUMPLE
30	MEDICUR SA	1.975.968.480	493.992.120	3.607.599.240	CUMPLE
31	NORTE SA	27.575.383.800	6.893.845.950		
32	TARGET SA	5.447.131.200	1.361.782.800	1.860.645.920	CUMPLE
33	COMFAR SAECA	11.756.101.720	2.939.025.430	12.668.645.590	CUMPLE
34	CASA BOLLER SA	1.090.746.840	272.686.710	1.598.109.280	CUMPLE
35	LUIS CASANELLO SAIC	6.559.576.820	1.639.894.205	3.024.756.000	CUMPLE
36	EUROQUIMICA SA	11.147.997.300	2.786.999.325	4.156.070.375	CUMPLE
37	BIOTENG SA	7.069.470.000	1.767.367.500	6.529.150.000	CUMPLE
38	QUIMFA SA	54.220.314.372	13.555.078.593	20.485.289.062	CUMPLE
39	PROSALUD FARMA SA	68.502.170.800	17.125.542.700	77.429.320.160	CUMPLE
40	VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	82.108.934.024	20.527.233.506	37.547.839.030	CUMPLE
41	B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	38.908.104.998	9.727.026.250	17.593.042.700	CUMPLE
42	HEISECKE Y CIA SACI	26.232.741.340	6.558.185.335	8.709.875.620	CUMPLE
43	GRAMON PARAGUAY SACIFIA	6.150.000.000	1.537.500.000	3.090.761.892	CUMPLE

Abog. Laura Fernández
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

V°B° Yeley Natividad G. Ortiz de Bareiro
Jefa de Sección de Fijación de Precios
Dirección Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P y B.S.

DR. FELIPE GONZÁLEZ AVILA
ASESOR MÉDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4381

9. **VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL**: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LAS EMPRESAS QUE SE VERIFICARON:

	CORPEXIM SA	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	PROMEPAR SA	VYT FARMA SA	LABORATORIOS ALMOS SA	INTERLABO SRL	EL ALAMO SA	INDUFAR CISA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	LABORATORIO ROEMMERS SACI
Oferentes Individuales. Personas Físicas.											
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.											
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE O. GONZALEZ ARDILA
ASESOR JURIDICO
Mat. Prof. 4361

ABOG. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Luis Carlos Sanchez Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Nelia C. Gonzalez G.
Asesor Jurídico

Dra. Yolay Natividad Ortiz de D.
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	CORPEXIM SA	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	PROMEPAR SA	VYT FARMA SA	LABORATORIOS ALMOS SA	INTERLABO SRL	EL ALAMO SA	INDUFAR CISA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	LABORATORIO ROEMMERS SACI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.											
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Laura Bordón
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 436

Lic. Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Paraguay

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	CORPEXIM SA	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	PROMEPAR SA	VYT FARMA SA	LABORATORIOS ALMOS SA	INTERLABO SRL	EL ALAMO SA	INDUFAR CISA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	LABORATORIO ROEMMERS SACI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO											
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad											

Dr. Fernando Gonzalez Ayala
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Dra. Yolanda Rodriguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Dra. Natividad Ortiz de Barcena
Planilla de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Ecuador

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	CORPEXIM SA	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	PROMEPAR SA	VYT FARMA SA	LABORATORIOS ALMOS SA	INTERLABO SRL	EL ALAMO SA	INDUFAR CISA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	LABORATORIO ROEMMERS SACI
con la cláusula 19 de estas IAO											
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2012-2013-2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Adicionales.											
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Yolanda Rodríguez Avila
Dirección Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO BRAVO VILLAR
Asesor Jurídico
M.S.P. Y B.S.

Abog. Laura
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Luis Carlos Dávila Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	CORPEXIM SA	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	PROMEPAR SA	VYT FARMA SA	LABORATORIOS ALMOS SA	INTERLABO SRL	EL ALAMO SA	INDUFAR CISA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	LABORATORIO ROEMMERS SACI
la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.											
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y desinfectantes, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dr. Felipe González Avila
Jefe de Compras
M.S.P. y B.S.

Lic. Yeley Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Cristian Ariel Avilar
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Abog.
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Luis Fernando Duarte Torres
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	CORPEXIM SA	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	PROMEPAR SA	VYT FARMA SA	LABORATORIOS ALMOS SA	INTERLABO SRL	EL ALAMO SA	INDUFAR CISA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	LABORATORIO ROEMMERS SACI
meses) de que se encuentra en trámites de renovación.											
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas a la que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FE[illegible] GONZALEZ AVILA
REG. PROF. 4361
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Abog. Gi[illegible] VILLAR
Asesor Jurídico

Abog. Lourdes [illegible]
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Ana M. Giménez G.
Asesor Jurídico

Q.F. Yolany Natividad Ortiz de Barcena
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodriguez
Asesora Jurídica
Dirección [illegible] Licitaciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	CORPEXIM SA	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	PROMEPAR SA	VYT FARMA SA	LABORATORIOS ALMOS SA	INTERLABO SRL	EL ALAMO SA	INDUFAR CISA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	LABORATORIO ROEMMERS SACI
ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.											
Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Copia autenticada de la constancia expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte productos "Sujetos a Control".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar dos balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
GERENTE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

ABOG. GUSTAVO DALA VILLAR
Director

Abog. Laura Gómez
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Jorge J. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	CORPEXIM SA	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	PROMEPAR SA	VYT FARMA SA	LABORATORIOS ALMOS SA	INTERLABO SRL	EL ALAMO SA	INDUFAR CISA	DROGUERIA ITALQUIMICA SA	LABORATORIO ROEMMERS SACI
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (medicamentos y desinfectantes), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	GUAYAKI SA	DIMA SA	LIBRA PARAGUAY SA	BAYER SA	FARMACEUTICA PARAGUAYA SA	DUTRIEC SA	SCAVONE HERMANOS SA	FUSA SA	MATHER COMPANY SA	INDEX SACI
Oferentes Individuales. Personas Físicas.										
Fotocopia simple de la cédula tributaria Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 138

Lic. Yolany Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
Asesoría Jurídica
Dirección General de Vigilancia Sanitaria
Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Mario E. Gonzalez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodriguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	GUAYAKI SA	DIMA SA	LIBRA PARAGUAY SA	BAYER SA	FARMACEUTICA PARAGUAYA SA	DUTRIEC SA	SCAVONE HERMANOS SA	FUSA SA	MATHER COMPANY SA	INDEX SACI
y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.										
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.										
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DR. FELIPE ÁVILA
ASESOR JURÍDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. A361

Abog. Cuqui Amarillar
Dirección General Operativa de Contrataciones

Abog. Luis Fabio
Asesoría Jurídica
Dirección General Operativa de Contrataciones
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Daniel Ovelar Duarte
Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Víctor M. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	GUAYAKI SA	DIMA SA	LIBRA PARAGUAY SA	BAYER SA	FARMACEUTICA PARAGUAYA SA	DUTRIEC SA	SCAVONE HERMANOS SA	FUSA SA	MATHER COMPANY SA	INDEX SACI
precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona juridica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.										
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO										
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO										
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. ... GONZALEZ ... REG. PROF. 4361 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

ABOG. GUSTAVO ... DIRECCIÓN ...

Abog. ... Asesor Jurídico

Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

... Jiménez G. Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodriguez Asesoría Jurídica Dirección Gral. Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

	GUAYAKI SA	DIMA SA	LIBRA PARAGUAY SA	BAYER SA	FARMACEUTICA PARAGUAYA SA	DUTRIEC SA	SCAVONE HERMANOS SA	FUSA SA	MATHER COMPANY SA	INDEX SACI
recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2012-2013-2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa										
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Adicionales.										
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE GONZALEZ ÁVILA
ASESOR MÉDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4357

Abog. Gustavo Gabriel Villar Cordón
Director Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Contrataciones
M. S. P. y B. S.

Abog. Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	GUAYAKI SA	DIMA SA	LIBRA PARAGUAY SA	BAYER SA	FARMACEUTICA PARAGUAYA SA	DUTRIEC SA	SCAVONE HERMANOS SA	FUSA SA	MATHER COMPANY SA	INDEX SACI
firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y desinfectantes, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.										
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE CONTRERAS GALA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Q.F. Yelgy Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dirección de Vigilancia Sanitaria - M.S.P.

Abog. Laura Gordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Contrataciones Públicas M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	GUAYAKI SA	DIMA SA	LIBRA PARAGUAY SA	BAYER SA	FARMACEUTICA PARAGUAYA SA	DUTRIEC SA	SCAVONE HERMANOS SA	FUSA SA	MATHER COMPANY SA	INDEX SACI
acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas a la que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.										
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
DIRECCION GRAL. DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.

Abog. Laura Espinola
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	GUAYAKI SA	DIMA SA	LIBRA PARAGUAY SA	BAYER SA	FARMACEUTICA PARAGUAYA SA	DUTRIEC SA	SCAVONE HERMANOS SA	FUSA SA	MATHER COMPANY SA	INDEX SACI
Copia autenticada de la constancia expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte productos "Sujetos a Control".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	VENCIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (medicamentos y desinfectantes), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 7069

ABOG. GUSTAVO PALA VILLAR
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Abog. Lari Gordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Juan Carlos Ortiz Pena
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	GUAYAKI SA	DIMA SA	LIBRA PARAGUAY SA	BAYER SA	FARMACEUTICA PARAGUAYA SA	DUTRIEC SA	SCAVONE HERMANOS SA	FUSA SA	MATHER COMPANY SA	INDEX SACI
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	EUROTEC SA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	INSUMOS MEDICOS SA	DIPROAN SRL	FADA PHARMA PARAGUAY SA	MEDICUR SA	TARGET SA	COMFAR SAECA	CASA BOLLER SA	LUIS CASANELLO SAIC
Oferentes Individuales. Personas Físicas.										
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Laura Ortiz
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica - M.S.P. y B.S.

Abog. Natividad Ortiz de Barerio
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Dirección Gral. Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	EUROTEC SA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	INSUMOS MEDICOS SA	DIPROAN SRL	FADA PHARMA PARAGUAY SA	MEDICUR SA	TARGET SA	COMFAR SAECA	CASA BOLLER SA	LUIS CASANELLO SAIC
Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.										
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.										
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las										

Q.F. Yolis Natividad Ortiz de Barreiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S

Abog. [illegible]
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S

Dra. [illegible]
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. [illegible] Jiménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. [illegible] Contrataciones
M. S. P. y B. S.

DR. FELIPE CONTRERAS AVILA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
construyendo justicia, un Nuevo Paraguay

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	EUROTEC SA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	INSUMOS MEDICOS SA	DIPROAN SRL	FADA PHARMA PARAGUAY SA	MEDICUR SA	TARGET SA	COMFAR SAECA	CASA BOLLER SA	LUIS CASANELLO SAIC
cláusulas 18 y 30 de las IAO										
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO										
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2012-2013-2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Adicionales.										
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE GONZALEZ ZARZA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Lic. Natividad Ortiz de Balbín
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog.
Asesora Jurídica
Dirección General
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Dirección General Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda
Asesora
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	EUROTEC SA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	INSUMOS MEDICOS SA	DIPROAN SRL	FADA PHARMA PARAGUAY SA	MEDICUR SA	TARGET SA	COMFAR SAECA	CASA BOLLER SA	LUIS CASANELLO SAIC
vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.										
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y desinfectantes, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Natividad Ortiz de Barone
Dirección de Fijación de Precios
Dir. Nacional de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

DR. FERNANDO D. AVILA
REG. PROF. 3917

Abog. Laura Alvarez
Asesor Jurídico
M.S.P. Y B.S.

Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda G. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda
Asesor Jurídico
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	EUROTEC SA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	INSUMOS MEDICOS SA	DIPROAN SRL	FADA PHARMA PARAGUAY SA	MEDICUR SA	TARGET SA	COMFAR SAECA	CASA BOLLER SA	LUIS CASANELLO SAIC
oferta.										
Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas a la que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Copia autenticada de la constancia expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
Dr. Felipe Gonzalez Avila
Jefe de Filiación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Natividad Ortiz de Bareiro
Abog. Yolanda Rodríguez
Asesor Jurídico
Dirección Gral. Jurídica
M.S.P. y B.S.
Abog. Yolanda Rodríguez
Asesor Jurídico
Dirección Gral. Jurídica
M.S.P. y B.S.
Abg. Nancy C. Giménez G.
Asesor Jurídico
Abog. Yolanda Rodríguez
Asesor Jurídico
Dirección Gral. Jurídica
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	EUROTEC SA	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA SA	INSUMOS MEDICOS SA	DIPROAN SRL	FADA PHARMA PARAGUAY SA	MEDICUR SA	TARGET SA	COMFAR SAECA	CASA BOLLER SA	LUIS CASANELLO SAIC
(SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte productos "Sujetos a Control".										
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (medicamentos y desinfectantes), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
REG. PROF. 4361

Abog. Laura Gordon
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Dirección Gral. Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Yolgy Natividad Ortiz de Baez
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	EUROQUIMICA SA	QUIMFA SA	PROSALUD FARMA SA	VICENTE SCAVONE CEISA	HEISECKE Y CIA SACI
Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.					
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR JURIDICO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abog. Velgo Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P y B.S

Abog. Yolanda Rodriguez
Asesora Jurídica
Dirección General de Contrataciones
M.S.P y B.S

Abog. Gustavo Ortiz
Dirección General de Asesoría Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S

Abog. Diego Fernandez
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S

Abog. Ana C. Jiménez G.
Asesor Jurídico

	EUROQUIMICA SA	QUIMFA SA	PROSALUD FARMA SA	VICENTE SCAVONE CEISA	HEISECKE Y CIA SACI
formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Lider del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.					
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO					
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO					
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, acumulados durante los tres últimos años (2012-2013-2014). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Adicionales.					
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
REG. PROF. 4361

ABOG. GUSTAVO [illegible]

Abog. Laura [illegible]

Abog. [illegible]
Asesor Jurídico
Dirección General de Asuntos Jurídicos
M.S.P. y B.S.

Dra. Yolanda Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	EUROQUIMICA SA	QUIMFA SA	PROSALUD FARMA SA	VICENTE SCAVONE CEISA	HEISECKE Y CIA SACI
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos y desinfectantes, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional) deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente de las empresas a la que representan, a más del Certificado de Buenas Prácticas del oferente; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otra empresa, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declarar poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declara de que cuentan con equipos de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Natividad Ortiz de Bareiro
Dpto. de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

DR. FELIPE GONZÁLEZ AVILA
ASESOR JURÍDICO
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

ABOG. G. [illegible]
DIRECTOR [illegible]

Dirección General de Asuntos Jurídicos
M.S.P. y B.S.

Asesor Jurídico

	EUROQUIMICA SA	QUIMFA SA	PROSALUD FARMA SA	VICENTE SCAVONE CEISA	HEISECKE Y CIA SACI
refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.					
Copia autenticada de la constancia expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, en el caso que se oferte productos "Sujetos a Control".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (medicamentos y desinfectantes), cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2012-2013-2014) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

10. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.** y las verificaciones técnicas conforme al **INFORME TÉCNICO**, solo de los ítems que intervienen en el Informe Parcial:

ABOG. GUSTAVO ALAPLAR
Abog. Laura Gordon
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica S.P. y B.S.
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.
Q.F. Yeley Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.
Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica
M. S. P. y B. S.
DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Unitario Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Máxima Subastado	Diferencia	Observación
	22	51101567 -003	Ampicilina + sulbactan	Unidad	Frasco ampolla			70.856	141.712		4.200						
FADA PHARMA PARAGUAY SA	22	51101567 -003	Ampicilina + sulbactan	Unidad	Frasco ampolla	AMPICILINA 1000 MG + SULBACTAM 500 G FADA PHARMA - FRASCO AMPOLLA	ARGENTINA	70.856	141.712	5040	4.200	20%	357.114.240	714.228.480	714.228.480	0	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
DUTRIEC SA	22	51101567 -003	Ampicilina + sulbactan	Unidad	Frasco ampolla	AMPICILINA + SULBACTAM 1,5 G DUTRIEC	NACIONAL	70.856	141.712	6300	4.200	50%	446.392.800	892.785.600	892.785.600	0	
	25	51121818 -001	Atorvastatina	Unidad	Unidad			3.621.170	7.242.340		223						
INDEX SACI	25	51121818 -001	Atorvastatina	Unidad	Unidad	LIPOGRIL 20	NACIONAL	3.621.170	7.242.340	307	223	38%	1.111.699.190	2.223.398.380	2.223.398.380	0	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SOBREPASA EL PRECIO EN UN 38% DEL PRECIO REFERENCIAL NO ASI DEL ACTA DE FIJACION DE PRECIOS FIJADO POR DINAVISA. TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE ADJUDICAR EL BIEN. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
HEISECKE Y CIA SACI	25	51121818 -001	Atorvastatina	Unidad	Unidad	HECOSTATINA 20	PARAGUAY	3.621.170	7.242.340	314	223	41%	1.137.047.380	2.274.094.760	2.274.094.760	0	
CORPEXIM SA	25	51121818 -001	Atorvastatina	Unidad	Unidad	ATORVASTATINA 20 PASTEUR	NACIONAL/ PARAGUAYA	3.621.170	7.242.340	315	223	41%	1.140.668.550	2.281.337.100	2.281.337.100	0	
QUIMFA SA	25	51121818 -001	Atorvastatina	Unidad	Unidad	LIPOMAX 20	NACIONAL	3.621.170	7.242.340	315	223	41%	1.140.668.550	2.281.337.100	2.281.337.100	0	
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	25	51121818 -001	Atorvastatina	Unidad	Unidad	TORVA 20	NACIONAL	3.621.170	7.242.340	380	223	70%	1.376.044.600	2.752.089.200	2.752.089.200	0	

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 3.

ABOG. GUIDO ...
DIRECTOR GENERAL

Asesor Jurídico
Dirección General ...
Abog. ...

Abog. ...
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Sueños de Nuestra Gente

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Unitario Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Máxima Subastado	Diferencia	Observación
	36	51101718 -001	Benzoato de bencilo	Unidad	Frasco			135.520	271.040		6.500						
GUAYAKI SA	36	51101718 -001	Benzoato de bencilo	Unidad	Frasco	SARCOLISIN	NACIONAL	135.520	271.040	7798	6.500	20%	1.056.784.960	2.113.569.920	2.113.569.920	0	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
	43	51121709 -001	Carvedilol	Unidad	Unidad			1.147.580	2.295.160		248						
LA QUIMICA FARMACEUTICA SA	43	51121709 -001	Carvedilol	Unidad	Unidad	CARDIODIL 25	PARAGUAY	1.147.580	2.295.160	294	248	19%	337.388.520	674.777.040	674.777.040	0	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
LABORATORIO ALMOS SA	43	51121709 -001	Carvedilol	Unidad	Unidad	ZICLAR 25 MG COMP.	NACIONAL	1.147.580	2.295.160	320	248	29%	367.225.600	734.451.200	734.451.200	0	
INDUFAR CISA	43	51121709 -001	Carvedilol	Unidad	Unidad	BLOTENOL 25 MG	NACIONAL	1.147.580	2.295.160	410	248	65%	470.507.800	941.015.600	941.015.660	-60	
SCAVONE HERMANOS SA	43	51121709 -001	Carvedilol	Unidad	Unidad	VECAR 25	NACIONAL	1.147.580	2.295.160	525	248	112%	602.479.500	1.204.959.000	1.204.959.000	0	
	45	51101550 -005	Cefalexina	Unidad	Blister			4.135.500	8.271.000		563						
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	45	51101550 -005	Cefalexina	Unidad	Blister	CEFASEPTIL	NACIONAL	4.135.500	8.271.000	670	563	19%	2.770.785.000	5.541.570.000	5.541.570.000	0	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
DISTRIEC SA	45	51101550 -005	Cefalexina	Unidad	Blister	GIVALEX	NACIONAL	4.135.500	8.271.000	672	563	19%	2.779.056.000	5.558.112.000	5.558.112.000	0	
INDUFAR SA	45	51101550 -005	Cefalexina	Unidad	Blister	CECAN	NACIONAL	4.135.500	8.271.000	900	563	60%	3.721.950.000	7.443.900.000	7.443.900.000	0	

Q.F. Yolanda Natividad Ortiz de Barem
Junta de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P y B.S

DR. FE... AVILA
REG. PROF. 4...

ABOG. GUSTAVO ...
Asesoría Jurídica
Dirección General ...
Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P.y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos de Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Unitario Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Máxima Subastado	Diferencia	Observación
	52	51101551 -001	Ceftriaxona	Unidad	Frasco ampolla			444.676	889.352		5.500						
FADA PHARMA PARAGUAY SA	52	51101551 -001	Ceftriaxona	Unidad	Frasco ampolla	CEFTRIAXONA 1 G NORTHIA - CAJA COMPRIMIDO 50 Y 100 FRASCOS AMPOLLA	ARGENTINA	444.676	889.352	6544	5.500	19%	2.909.959.744	5.819.919.488	5.820.000.000	-80.512	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
DUTRIEC SA	52	51101551 -001	Ceftriaxona	Unidad	Frasco ampolla	CEFTRIAXONA 1 G DUTRIEC	NACIONAL	444.676	889.352	7920	5.500	44%	3.521.833.920	7.043.667.840	7.043.667.840	0	
INDUFAR CISA	52	51101551 -001	Ceftriaxona	Unidad	Frasco ampolla	BRAXAN	NACIONAL	444.676	889.352	9600	5.500	75%	4.268.889.600	8.537.779.200	8.537.779.200	0	
	59	51101522 -002	Claritromicina	Unidad	Frasco			149.160	298.320		28.980						
QUIMFA SA	59	51101522 -002	Claritromicina	Unidad	Frasco	NOVO ELIMICINA	NACIONAL	149.160	298.320	34440	28.980	19%	5.137.070.400	10.274.140.800	10.274.140.800	0	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
INDUFAR CISA	59	51101522 -002	Claritromicina	Unidad	Frasco	BILDREN 250 MG	NACIONAL	149.160	298.320	37000	28.980	28%	5.518.920.000	11.037.840.000	11.037.840.000	0	
	77	51121602 -002	Dinitrato de Isosorbide	Unidad	Unidad			187.310	374.620		315						
LA QUIMICA FARMACEUTICA SA	77	51121602 -002	Dinitrato de Isosorbide	Unidad	Unidad	CARDIL 5	PARAGUAY	187.310	374.620	315	315	0%	59.002.650	118.005.300	118.005.300	0	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
	79	51142009 -003	Dipirona (Metamizol sódico)	Unidad	Frasco gotero			382.680	765.360		2.300						

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR JURIDICO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 436

Abog. Gustavo Agüero Villar

Abog. Luis Ma. Espinola Tenaz
Director General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Maria C. Jiménez G.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Q.F. Yeley Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Unitario Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total Cantidad Minima	Precio Total Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Máxima Subastado	Diferencia	Observación
DIMA SA	79	51142009 -003	Dipirona (Metamizol sódico)	Unidad	Frasco gotero	DIMALGINA GOTAS	NACIONAL	382.680	765.360	1260	2.300	-45%	482.176.800	964.353.600	964.353.600	0	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
GRAMON PARAGUAY SACIFIA	79	51142009 -003	Dipirona (Metamizol sódico)	Unidad	Frasco gotero	DOLANET	NACIONAL	382.680	765.360	1463	2.300	-36%	559.860.840	1.119.721.680	1.120.000.000	-278.320	
DUTRIEC SA	79	51142009 -003	Dipirona (Metamizol sódico)	Unidad	Frasco gotero	DIPIRONA 500 MG DUTRIEC	NACIONAL	382.680	765.360	1524	2.300	-34%	583.204.320	1.166.408.640	1.166.867.856	-459.216	
INDUFAR CISA	79	51142009 -003	Dipirona (Metamizol sódico)	Unidad	Frasco gotero	APIRON	NACIONAL	382.680	765.360	2700	2.300	17%	1.033.236.000	2.066.472.000	2.066.472.000	0	
	82	51182204 -001	Ergometrina maleato / Ergonovina	Unidad	Ampolla			35.898	71.796		1.386						
GUAYAKI SA	82	51182204 -001	Ergometrina maleato / Ergonovina	Unidad	Ampolla	ERGOMEN	NACIONAL	35.898	71.796	1663	1.386	20%	59.698.374	119.396.748	119.396.748	0	UNICA OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
	84	51102710 -002	Alcohol Rectificado	Unidad	Frasco x 1000 ml como mínimo			78.482	156.964		17.160						
DROGUERIA ITALQUIMICA SA	84	51102710 -002	Alcohol Rectificado	Unidad	Frasco x 1000 ml como mínimo	ITALQUIMICA	NACIONAL	78.482	156.964	8000	17.160	-53%	627.856.000	1.255.712.000	1.255.712.000	0	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	84	51102710 -002	Alcohol Rectificado	Unidad	Frasco x 1000 ml como mínimo	ALCOHOL RECTIFICADO CAMIA	NACIONAL	78.482	156.964	8900	17.160	-48%	698.489.800	1.396.979.600	1.396.979.600	0	
	99	51181504 -001	Glimepirida	Unidad	Unidad			1.825.620	3.651.240		210						
MEDICUR SA	99	51181504 -001	Glimepirida	Unidad	Unidad	PEXEBA 4	NACIONAL	1.825.620	3.651.240	252	210	20%	460.056.240	920.112.480	920.112.480	0	UNICA OFERTA. CUMPLE LAS EETT. SE SUGIERE SU

DR. FELIPE ROLANDO AVILA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. MOP. 436

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR
Asesor Jurídico
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Abog. Jorge Daniel Duarte Pereira
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Jorge E. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Unitario Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Máxima Subastado	Diferencia	Observación
																	ADJUDICACION
	100	51181504 -001	Glimepirida	Unidad	Unidad			2.639.640	5.279.280		168						
MEDICUR SA	100	51181504 -001	Glimepirida	Unidad	Unidad	PEXEBA 2	NACIONAL	2.639.640	5.279.280	200	168	19%	527.928.000	1.055.856.000	1.055.856.000	0	UNICA OFERTA. CUMPLE LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
	101	42281602 -002	Glutaraldehído - - Solución	Unidad	Frasco x 1000 cc como mínimo			28.680	57.360		23.800						
PROSALUD FARMA SA	101	42281602 -002	Glutaraldehído - - Solución	Unidad	Frasco x 1000 cc como mínimo	GLUTARALDEHIDO 2% RIOQUIMICA / GLUTARON	BRASIL	28.680	57.360	16091	23.800	-32%	461.489.880	922.979.760	923.000.000	-20.240	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE LA ADJUDICACION.
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	101	42281602 -002	Glutaraldehído - - Solución	Unidad	Frasco x 1000 cc como mínimo	GLUTAM	NACIONAL	28.680	57.360	19700	23.800	-17%	564.996.000	1.129.992.000	1.129.992.000	0	
SALUMAX SA	101	42281602 -002	Glutaraldehído - - Solución	Unidad	Frasco x 1000 cc como mínimo	STERANIOS 2%	ARGENTINA	28.680	57.360	18700	23.800	-21%	536.316.000	1.072.632.000	1.072.632.000	0	
	110	51201801 -004	Gamma Globulina Humana	Unidad	Ampolla			1.650	3.300		3.500.000						
EUROQUIMICA SA	110	51201801 -004	Gamma Globulina Humana	Unidad	Ampolla	GAMMARAAS G IGG 5%	CHINA	1.650	3.300	3378181	3.500.000	-3%	5.573.998.650	11.147.997.300	11.148.000.000	-2.700	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE LA ADJUDICACION.
PROSALUD FARMA SA	110	51201801 -004	Gamma Globulina Humana	Unidad	Ampolla	INMUNOREL	INDIA	1.650	3.300	3378333	3.500.000	-3%	5.574.249.450	11.148.498.900	11.148.500.000	-1.100	
DUTRIEC SA	110	51201801 -004	Gamma Globulina Humana	Unidad	Ampolla	INMUNOGLOBULINA G - ENDOVENOSA UNC	ARGENTINA	1.650	3.300	3378484	3.500.000	-3%	5.574.498.600	11.148.997.200	11.149.000.000	-2.800	
NORTE SA	110	51201801 -004	Gamma Globulina Humana	Unidad	Ampolla	INMUGLOBULINA G 5% QUIMBIOTEC	VENEZUELA	1.650	3.300	3381440	3.500.000	-3%	5.579.376.000	11.158.752.000	11.158.752.000	0	
	111	51181506 -003	Insulina humana intermedia NPH	Unidad	Frasco ampolla			66.410	132.820		33.000						

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
REG. PROF. 4361

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Unitario Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Máxima Subastado	Diferencia	Observación
PROSALUD FARMA SA	111	51181506 -003	Insulina humana intermedia NPH	Unidad	Frasco ampolla	GANSULIN N	CHINA	66.410	132.820	39000	33.000	18%	2.589.990.000	5.179.980.000	5.179.980.000	0	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE LA ADJUDICACION.
LA QUIMICA FARMACEUTICA SA	111	51181506 -003	Insulina humana intermedia NPH	Unidad	Frasco ampolla	HUMULIN N	MEXICO/ EEUU/ FRANCIA	66.410	132.820	41.958	33.000	27%	2.786.430.780	5.572.861.560	5.572.861.560	0	
	113	51181506 -9999	Insulina humana rápida	Unidad	Frasco ampolla			10.026	20.052		33.000						
LA QUIMICA FARMACEUTICA SA	113	51181506 -9999	Insulina humana rápida	Unidad	Frasco ampolla	HUMULIN R	MEXICO/ EEUU/ FRANCIA	10.026	20.052	39.564	33.000	20%	396.668.664	793.337.328	793.337.328	0	CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE LA ADJUDICACION.
PROSALUD FARMA SA	113	51181506 -9999	Insulina humana rápida	Unidad	Frasco ampolla	GANSULIN	CHINA	10.026	20.052	39600	33.000	20%	397.029.600	794.059.200	794.059.200	0	
	117	51101538 -002	Levofloxacina	Unidad	Unidad			1.065.800	2.131.600		2.373						
QUIMFA SA	117	51101538 -002	Levofloxacina	Unidad	Unidad	LEVOFLOX 750	NACIONAL	1.065.800	2.131.600	2793	2.373	18%	2.976.779.400	5.953.558.800	5.953.558.800	0	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE LA ADJUDICACION.
INDUFAR CORA	117	51101538 -002	Levofloxacina	Unidad	Unidad	LOI 750 MG	NACIONAL	1.065.800	2.131.600	3200	2.373	35%	3.410.560.000	6.821.120.000	6.821.120.000	0	
MATHER COMPANY	117	51101538 -002	Levofloxacina	Unidad	Unidad	AUXXIL 750 MG	CHILENA	1.065.800	2.131.600	3200	2.373	35%	3.410.560.000	6.821.120.000	6.821.120.000	0	
	142	51102334 -002	Oseltamivir	Unidad	Frasco 60 ml			6.840	13.680		78.750						
DIMA SA	142	51102334 -002	Oseltamivir	Unidad	Frasco 60 ml	OSELTAMIVIR 60MG/5ML VIVELE	NACIONAL	6.840	13.680	89397	78.750	14%	611.475.480	1.222.950.960	1.222.950.960	0	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
REG. PROF. 4.[illegible]

Q.F. Mirian Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abg. Marco A. Jiménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. Gestión de Contrataciones
M. S. P. y B. S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Unitario Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Máxima Subastado	Diferencia	Observación
DUTRIEC SA	142	51102334 -002	Oseltamivir	Unidad	Frasco 60 ml	INTENZA SUSPENSION DUTRIEC	NACIONAL	6.840	13.680	96000	78.750	22%	656.640.000	1.313.280.000	1.313.280.000	0	
	162	51191601 -003	Solución dextrosa	Unidad	Frasco 250 ml			46.580	93.160		3.500						
INDEX SACI	162	51191601 -003	Solución dextrosa	Unidad	Frasco 250 ml	SOLUCION DEXTROSA AL 5% BAXTER	BRASIL	46.580	93.160	4200	3.500	20%	195.636.000	391.272.000	391.272.000	0	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY SA	162	51191601 -003	Solución dextrosa	Unidad	Frasco 250 ml	B. BRAUN	BRASIL	46.580	93.160	4500	3.500	29%	209.610.000	419.220.000	419.220.000	0	
	182	51142921 -001	Tiopental sodico	Unidad	Frasco ampolla			7.507	15.014		20.000						
FADA PHARMA PARAGUAY SA	182	51142921 -001	Tiopental sodico	Unidad	Frasco ampolla	TIOPENTAL SODICO 1G FADA PHARMA - CJA CONTENIEND O 1 FRASCO AMPOLLA	ARGENTINA	7.507	15.014	17383	20.000	-13%	130.494.181	260.988.362	261.000.000	-11.638	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
DIPROAN SRL	182	51142921 -001	Tiopental sodico	Unidad	Frasco ampolla	THIOPENTAX 1 GR	CRISTALIA BRASIL	7.507	15.014	17504	20.000	-12%	131.402.528	262.805.056	262.820.000	-14.944	
	184	51101591 -001	Vancomicina	Unidad	Frasco ampolla			57.269	114.538		9.849						
FADA PHARMA PARAGUAY SA	184	51101591 -001	Vancomicina	Unidad	Frasco ampolla	VANCOMICINA 1G FADA PHARMA - CAJA CONTENIEND O 1 FRASCO AMPOLLA	ARGENTINA	57.269	114.538	11610	9.849	18%	664.893.090	1.329.786.180	1.329.786.180	0	MENOR OFERTA. CUMPLE CON LAS EETT. SE SUGIERE SU ADJUDICACION
DUTRIEC SA	184	51101591 -001	Vancomicina	Unidad	Frasco ampolla	VANCOMICINA 1G DUTRIEC	NACIONAL	57.269	114.538	14700	9.849	49%	841.854.300	1.683.708.600	1.683.708.600	0	
INDUFAR CISA	184	51101591 -001	Vancomicina	Unidad	Frasco ampolla	DECAMIL 1G	NACIONAL	57.269	114.538	19000	9.849	93%	1.088.111.000	2.176.222.000	2.176.222.000	0	

DR. R. [illegible] MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL REG. PROF. 4361

ABOG. GUSTAVO [illegible] MOLAR
Director [illegible] Jurídica

Abog. [illegible] Bordón
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P y B.S

Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P y B.S

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P. y B. S

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Unitario Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima	Precio Total Cantidad Máxima Subastado	Diferencia	Observación
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	184	51101591-001	Vancomicina	Unidad	Frasco ampolla	VANCOMAX 1 G	NACIONAL SAN LORENZO - PARAGUAY	57.269	114.538	21000	9.849	113%	1.202.649.000	2.405.298.000	2.405.298.000	0	

11.RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicar a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
DIMA SA	79	51142009-003	Dipirona (Metamizol sódico)	Unidad	Frasco gotero	DIMALGINA GOTAS	NACIONAL	382.680	765.360	1260	482.176.800	964.353.600
DIMA SA	142	51102334-002	Oseltamivir	Unidad	Frasco 60 ml	OSELTAMIVIR 60MG/5ML VIVELE	NACIONAL	6.840	13.680	89397	611.475.480	1.222.950.960
											1.093.652.280	**2.187.304.560**

Precio Total Cantidad Mínima : Son Guaraníes un mil noventa y tres millones seiscientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta IVA INCLUIDO.-

Precio Total Cantidad Máxima: Son Guaraníes dos mil ciento ochenta y siete millones trescientos cuatro mil quinientos sesenta. IVA INCLUIDO.-

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
REG. PROF. 4361

Abog. Yolanda Rodríguez

Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
DROGUERIA ITALQUIMICA SA	84	51102710-002	Alcohol Rectificado	Unidad	Frasco x 1000 ml como mínimo	ITALQUIMICA	NACIONAL	78.482	156.964	8000	627.856.000	1.255.712.000
											627.856.000	**1.255.712.000**

Precio Total Cantidad Mínima: Son Guaranies seiscientos veinte y siete millones ochocientos cincuenta y seis mil. IVA INCLUIDO.-

Precio Total Cantidad Máxima: Son Guaraníes un mil doscientos cincuenta y cinco millones setecientos doce mil. IVA INCLUIDO.-

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
EUROQUIMICA SA	110	51201801-004	Gamma Globulina Humana	Unidad	Ampolla	GAMMARAAS G IGG 5%	CHINA	1.650	3.300	3378181	5.573.998.650	11.147.997.300
											5.573.998.650	**11.147.997.300**

Precio Total Cantidad Mínima: Son Guaraníes cinco mil quinientos setenta y tres millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta. IVA INCLUIDO.-

Precio Total Cantidad Máxima: Son Guaraníes once mil ciento cuarenta y siete millones novecientos noventa y siete mil trescientos. IVA INCLUIDO.-

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
FADA PHARMA PARAGUAY SA	22	51101567-003	Ampicilina + sulbactan	Unidad	Frasco ampolla	AMPICILINA 1000 MG + SULBACTAM 500 G FADA PHARMA -FRASCO AMPOLLA	ARGENTINA	70.856	141.712	5040	357.114.240	714.228.480

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

Abog. Guadalupe Villar
Director General

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Natividad Ortiz de Benítez
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M. S. P y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
FADA PHARMA PARAGUAY SA	52	51101551-001	Ceftriaxona	Unidad	Frasco ampolla	CEFTRIAXONA 1 G NORTHIA - CAJA COMPRIMIDO 50 Y 100 FRASCOS AMPOLLA	ARGENTINA	444.676	889.352	6544	2.909.959.744	5.819.919.488
FADA PHARMA PARAGUAY SA	182	51142921-001	Tiopental sódico	Unidad	Frasco ampolla	TIOPENTAL SODICO 1G FADA PHARMA - CJA CONTENIENDO 1 FRASCO AMPOLLA	ARGENTINA	7.507	15.014	17383	130.494.181	260.988.362
FADA PHARMA PARAGUAY SA	184	51101591-001	Vancomicina	Unidad	Frasco ampolla	VANCOMICINA 1G FADA PHARMA - CAJA CONTENIENDO 1 FRASCO AMPOLLA	ARGENTINA	57.269	114.538	11610	664.893.090	1.329.786.180
											4.062.461.255	**8.124.922.510**

Precio Total Cantidad Mínima: Son Guaraníes cuatro mil sesenta y dos millones cuatrocientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y cinco IVA INCLUIDO.-

Precio Total Cantidad Máxima: Son Guaraníes ocho mil ciento veinte y cuatro millones novecientos veinte y dos mil quinientos diez. IVA INCLUIDO.-

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
GUAYAKI SA	36	51101718-001	Benzoato de bencilo	Unidad	Frasco	SARCOLISIN	NACIONAL	135.520	271.040	7798	1.056.784.960	2.113.569.920
GUAYAKI SA	82	51182204-001	Ergometrina maleato / Ergonovina	Unidad	Ampolla	ERGOMEN	NACIONAL	35.898	71.796	1663	59.698.374	119.396.748
											1.116.483.334	**2.232.966.668**

Precio Total Cantidad Mínima: Son Guaraníes un mil ciento diez y seis millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos treinta y cuatro IVA INCLUIDO.-

Precio Total Cantidad Máxima: Son Guaraníes dos mil doscientos treinta y dos millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho. IVA INCLUIDO.-

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
INDEX SACI	25	51121818-001	Atorvastatina	Unidad	Unidad	LIPOGRIL 20	NACIONAL	3.621.170	7.242.340	307	1.111.699.190	2.223.398.380
INDEX SACI	162	51191601-003	Solución dextrosa	Unidad	Frasco 250 ml	SOLUCION DEXTROSA AL 5% BAXTER	BRASIL	46.580	93.160	4200	195.636.000	391.272.000
											1.307.335.190	**2.614.670.380**

Precio Total Cantidad Mínima: Son Guaraníes un mil trescientos siete millones trescientos treinta y cinco mil ciento noventa. IVA INCLUIDO.-

Precio Total Cantidad Máxima: Son Guaraníes dos mil seiscientos catorce millones seiscientos setenta mil trescientos ochenta. IVA INCLUIDO.-

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
LA QUIMICA FARMACEUTICA SA	43	51121709-001	Carvedilol	Unidad	Unidad	CARDIODIL 25	PARAGUAY	1.147.580	2.295.160	294	337.388.520	674.777.040
LA QUIMICA FARMACEUTICA SA	77	51121602-002	Dinitrato de Isosorbide	Unidad	Unidad	CARDIL 5	PARAGUAY	187.310	374.620	315	59.002.650	118.005.300

Dra. Natividad Ortiz de Bareiro
Jefatura de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P y B.S

Abog. Gustavo Villar

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
LA QUIMICA FARMACEUTICA SA	113	51181506-9999	Insulina humana rápida	Unidad	Frasco ampolla	HUMULIN R	MEXICO/ EEUU/ FRANCIA	10.026	20.052	39.564	396.668.664	793.337.328
											793.059.834	**1.586.119.668**

Precio Total Cantidad Mínima: Son Guaraníes setecientos noventa y tres millones cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y cuatro. IVA INCLUIDO.-

Precio Total Cantidad Máxima: Son Guaraníes un mil quinientos ochenta y seis millones ciento diez y nueve mil seiscientos sesenta y ocho. IVA INCLUIDO.-

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
MEDICUR SA	99	51181504-001	Glimepirida	Unidad	Unidad	PEXEBA 4	NACIONAL	1.825.620	3.651.240	252	460.056.240	920.112.480
MEDICUR SA	100	51181504-001	Glimepirida	Unidad	Unidad	PEXEBA 2	NACIONAL	2.639.640	5.279.280	200	527.928.000	1.055.856.000
											987.984.240	**1.975.968.480**

Precio Total Cantidad Mínima: Son Guaraníes novecientos ochenta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos cuarenta. IVA INCLUIDO.-
Precio Total Cantidad Máxima: Son Guaraníes un mil novecientos setenta y cinco millones novecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta. IVA INCLUIDO.-

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
PROSALUD PARMA SA	101	42281602-002	Glutaraldehído - - Solución	Unidad	Frasco x 1000 cc como mínimo	GLUTARALDEHIDO 2% RIOQUIMICA / GLUTARON	BRASIL	28.680	57.360	16091	461.489.880	922.979.760

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR JURIDICO
REG. R.P. 4361

Q.F. Mary Magnavida Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - MS.P y B.S

Abog. Rodrigo Jiménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Rolando Rodríguez
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
PROSALUD FARMA SA	111	51181506-003	Insulina humana intermedia NPH	Unidad	Frasco ampolla	GANSULIN N	CHINA	66.410	132.820	39000	2.589.990.000	5.179.980.000
											3.051.479.880	**6.102.959.760**

Precio Total Cantidad Mínima: Son Guaraníes tres mil cincuenta y un millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta. IVA INCLUIDO.-

Precio Total Cantidad Máxima: Son Guaraníes seis mil ciento dos millones novecientos cincuenta y nueve mil setecientos sesenta. IVA INCLUIDO.-

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
QUIMFA SA	59	51101522-002	Claritromicina	Unidad	Frasco	NOVO ELIMICINA	NACIONAL	149.160	298.320	34440	5.137.070.400	10.274.140.800
QUIMFA SA	117	51101538-002	Levofloxacina	Unidad	Unidad	LEVOFLOX 750	NACIONAL	1.065.800	2.131.600	2793	2.976.779.400	5.953.558.800
											8.113.849.800	**16.227.699.600**

Precio Total Cantidad Mínima: Son Guaraníes ocho mil ciento trece millones ochocientos cuarenta y nueve mil ochocientos. IVA INCLUIDO.-

Precio Total Cantidad Máxima: Son Guaraníes diez y seis mil doscientos veinte y siete millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos. IVA INCLUIDO.-

Abog. Laura Jordán
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica de S.P. y B.S.

Abog. Marco S. Giménez G.
Asesor Jurídico

Abog. Yolanda Rodríguez
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Empresa	Ítem	Código Catalogo	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unitario IVA INCL.	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máxima
VICENTE SCAVONE & CIA CEISA	45	51101550-005	Cefalexina	Unidad	Blíster	CEFASEPTIL	NACIONAL	4.135.500	8.271.000	670	2.770.785.000	5.541.570.000
											2.770.785.000	**5.541.570.000**

Precio Total Cantidad Mínima: Son Guaraníes dos mil setecientos setenta millones setecientos ochenta y cinco mil. IVA INCLUIDO.-

Precio Total Cantidad Máxima: Son Guaraníes cinco mil quinientos cuarenta y un millones quinientos setenta mil. IVA INCLUIDO.-

Monto Total Adjudicado Cantidad Mínima en la LPN SBE N° 13/15: 29.498.945.463 (Son Guaraníes veinte y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres). IVA INCLUIDO.-

Monto Total Adjudicado Cantidad Máxima en la LPN SBE N° 13/15: 58.997.890.926 (Son Guaraníes cincuenta y ocho mil novecientos noventa y siete millones ochocientos noventa mil novecientos veinte y seis). IVA INCLUIDO.-

Abog. Luisa Gordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Natividad Ortiz de Bareiro
Jefa de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

Abog. Yolanda Rodríguez
Director Gral. de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

DR. FELIX GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

ES NUESTRO INFORME.

.....

Abg. Gustavo Irala, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

.....

Abg. Luis C. Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

.....

Abg. Laura Bordón, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S.

.....

Sra. Dolores Miracca, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones –M. S.P.B.S.

.....

Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

.....

Abg. Yolanda Rodríguez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

.....

Dr. Felipe González, representante del Gabinete.

DR. FELIPE GONZALEZ AVILA
ASESOR MEDICO
GABINETE
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
REG. PROF. 4361

- **Quim. M. Sc. Dora Lilian Torres de Arguello**, representante de la DGIES– M.S.P.B.S.

Lic. Velia Natividad Ortiz de Bareiro
Dpto. de Fijación de Precios
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria - M.S.P. y B.S.

- **Representante** de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria – M.S.P.B.S